

Un cuadro

Supongamos que alguien promete pintarte un cuadro. Cualquier cuadro, nada en especial. Tú le prestas tu piso por un mes y, a cambio, él te hace un cuadro. No firmáis ningún contrato ni nada parecido, pero aun así se trata de un acuerdo como cualquier otro. Mirado con objetividad, todo son ventajas. Las dos partes deberían quedar satisfechas. Tú te aprovechas de sus inigualables dotes de pintor y él de tu tan apreciable capacidad para desaparecer intermitentemente del país por temporadas; en una ocasión a Tailandia, en otra a Japón y, esta vez, digamos que a un lugar bien consolidado. A Francia, por ejemplo, ¿sabes qué? A París.

La principal pregunta que ahora cabe plantearse es: ¿se trata realmente de un negocio justo? Legal sí lo es, porque se está llevando a cabo de acuerdo mutuo. ¿Pero será justo? Para ser sinceros, resulta difícil de decir: tú estás sentado en los Campos Elíseos, tomándote un cafetito y, mientras, él te tiene que pintar un cuadro, como si fuera tu esclavo. Aunque por otro lado, el alquiler que hubiera tenido que pagar por un sitio parecido, si lo hubiera alquilado por un mes, sería mucho más elevado que la cantidad que habría podido obtener por un cuadro que hubiera pintado. Además, de cualquier modo, el tío caga en tu váter, duerme en tu cama, se tapa con tu colcha, y no sólo él, puede que también todo tipo de gente que lleva a casa. Porque la verdad es que no tienes ni idea de lo que ahí está pasando. Y mientras, tú te

encuentras atrapado en un hotel francés de medio pelo con una recepcionista antipatiquísima que no entiende ni una sola palabra de inglés. Además, los Campos Elíseos esos tampoco es que sean ningún chollo, con ese sol de julio jodiéndote la cabeza y un millón de turistas japoneses a tu alrededor. Cómo vas a conseguir quedarte ahí todo un mes dando vueltas, sólo Dios lo sabe. Un Dios hipotético, claro está, porque todo eso no está sucediendo de verdad.

Supongamos que pasadas dos semanas te ves obligado a volver. Te han robado la cartera, o crees que te la han robado aunque, en realidad, la has perdido. Se te cayó, o la tiraste tú, ¿qué más da? Se te ha terminado el dinero y te vuelves. El trato estaba fijado en «un mes», de manera que surge la siguiente pregunta: ¿Te está permitido volver antes de tiempo al piso? Según parece, sí, aunque quizá la respuesta debiera ser no. Pero supongamos el caso contrario; que la otra parte del trato hubiera perdido sus utensilios de pintura. No, eso no es un buen ejemplo. Que hubiera perdido la inspiración. ¿Resultaría entonces lógico, por tu parte, exigirle que acabara la obra? La comparación, en este caso, no es exacta, porque la inspiración es un concepto muy, pero que muy resbaladizo con el que resulta difícil tratar íntimamente, mientras que un piso es algo que consta en el registro de la propiedad y la moneda francesa es algo que sin mayores problemas te pueden dar tus padres. De cualquier modo, has vuelto a Israel y ahora los dos estáis en el piso. Esta habitación es la tuya y aquélla la de la otra parte del contrato. A veces, por la noche, os encontráis a la puerta del cuarto de baño.

La otra parte es muy bien parecido y además tiene un cuerpo que te excita. Supongamos que te sientes muy atraído por él. Estás sudando. ¿Sabes qué? Vamos a ponértelo más fácil: supongamos que la otra parte es una chica. Una chica con una cara preciosa y un cuerpazo que te atrae muchísimo. Ven, que te abro la ventana. ¿Estás mejor ahora?

Como en el chiste del pepino, la otra parte es más guapa. Mucho más bonita que los cuadros que pinta. Porque siem-

pre es guapa, mientras que pintar sólo lo hace cuando no duerme, o come o folla con hombres que tú no conoces en las sábanas que te regalaron tus padres por tu cumpleaños. ¿Sabes qué? Digamos que en otras sábanas, pero con unos hombres que tú sí conoces. No, no voy a decirte quiénes son, pero los conoces de sobra.

¿Pero dónde estábamos? Ah, sí, en los Campos Elíseos. Que habías tirado la cartera en cualquier lugar y te volvías para Israel. Y que os habíais apañado. Cada uno tiene ya su habitación. Sólo que en este caso en concreto, la habitación de ella también es tuya. ¿Y el cuadro? No le ha salido del pepe ponerse a pintar. O sí, pero de cualquier modo no te ha parecido oportuno preguntárselo. Pero todos esos hombres que vienen y se van en medio de la noche la hacen gritar. Cosa que a ti te parece que es de muy poca delicadeza. Porque si consiguieras quedarte dormido, seguro que te despertarían. Pero por favor, ¿esto qué es? Unos hombres que tú conoces, y no voy a decirte quiénes son, la hacen gritar en plena noche, y después, por la mañana, no le quedan fuerzas para pintar el cuadro que te debe legal y moralmente según el trato establecido.

Por tu parte, todo está muy claro, ¿pero qué puedes decirle? ¿Anda a dormir para que luego puedas pintarme el cuadro que me debes? Jamás tendrás valor para eso, especialmente después de haber llegado con dos semanas de antelación. Además, puede que sí lo esté pintando, que pinte con modelos, que son los hombres que tú conoces. Por ejemplo, que esté pintando a tu hermano mayor. En medio de la noche. Y cuando él se mueve un poco, ella le grita, de puro desespero. ¿Qué estará pintando? Habrá que averiguarlo, y cuanto antes. Debes saber que de ese cuadro puede llegar a obtenerse muchísima información acerca de la relación que ella tiene establecida contigo. ¿Y si estuviera enamorada de ti? ¿Y si todo este negocio del piso no ha sido más que una treta con el fin de poderse acercar a ti? En cualquier caso, ¿podrías aflojarle un poco el cuello a tu hermano? Es que se está poniendo un poco azul.

Pero ¿dónde estábamos? Azul. Al final ha resultado que te está pintando un mar. No, un cielo. Ay, perdón, es que acabas de asfixiar a tu hermano. Ah, sí, precisamente estábamos hablando de que por un cuadro se puede saber mucho del carácter de una persona.